



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE -
NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-
2016

ESTUDIO DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR MÍNIMA CUANTÍA
N° 09 DE 2021

OBJETO: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE CARNETIZACIÓN PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA -INDERE-”.

MODALIDAD: Mínima Cuantía

CAUSAL: Contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las reglas de la Contratación de Mínima Cuantía, según lo fijado en el Artículo 2, Numeral 5) de la Ley 1150 de 2007 y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realiza para el presente proceso de selección de mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la guía dispone para el caso.

Aspectos Generales

A. Económicos: El Instituto, en miras de garantizar la correcta realización de las actividades propias del quehacer diario del área técnica y administrativa del INDRE y, por ende, el desarrollo de su fin misional institucional y la prestación de los servicios a su cargo, buscando la orientación de la Institución en la modernización tecnológica con el fin de que este sea un insumo más para lograr una gestión pública con altos estándares de calidad; en este sentido se deben de adquirir elementos que complementen un excelente servicio y que identifiquen a cada uno de los usuarios tanto internos como externos (sistematización de los empleados y contratistas, procesos que implican la carnetización de cada uno de ellos para su respectiva identificación ante las autoridades o administrativos que lo soliciten), permitiendo con mayor facilidad los procedimientos en los cuales se someten cada uno de los usuarios y facilitando a la Institución un mejoramiento en sus procesos. Es por esto que se planea la compra de cintas y tarjetas de pvc, toda vez que el año pasado el Instituto adquirió la impresora requerida para este proceso.

Actualmente la Institución cuenta con amplia oferta institucional, un gran número de usuarios y la constante prestación y celebración de servicios y eventos recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre, por lo que en busca del orden y del fortalecimiento de la



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE -
NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-
2016

imagen institucional se pretende contar con los insumos necesarios que permitan la identificación de estos usuarios, a través de la emisión de un carnet institucional.

En este sentido se identifica el sector de comercio al por mayor y al por menor como aquel que provee los bienes a adquirir, con los cuales se pretende satisfacer la necesidad identificada por la entidad.

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen¹ 2021^{Pr}– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} -II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	17,1	8,6	-2,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	17,6	8,8	-2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

De acuerdo a los requerido en el presente proceso contractual, el suministro de los elementos se circunscribe dentro de la actividad económica denominada comercio al por



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE -
NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-
2016

mayor y al por menor, actividad que conforme al Informe Técnico del DANE en el segundo trimestre del año 2021 se encontraba así:

Comercio al por mayor y al por menor.

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%

Tasas de crecimiento en volumen² 2021^{Pr}- Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} -II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Comercio al por mayor y al por menor ³	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	40,3	15,7	-6,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{Pr}preliminar

B. Técnicos: Cabe resaltar la importancia de que el proponente seleccionado suministre artículos de óptima calidad y alta durabilidad por uso frecuente. Igualmente, se aclara que los elementos requeridos y sus especificaciones son los siguientes:



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE -
NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-
2016

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cinta negra de 2000 imágenes para impresoras Zebra ZC100 – ZC300	2
2	Cinta color YMCK de 300 imágenes para impresora Zebra ZC100 – ZC300	8
3	Paquete de tarjetas PVC calibre 30 mil (paquete por 500 unidades)	6

C. Regulatorios: El comercio de los elementos requeridos, no tiene una regulación distinta al comercio en general, reglamentado por las normas del Código de Comercio y el Estatuto del Consumidor.

Con todo, el régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractuales, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

Los bienes que el INDERE requiere que le sean suministrados y para lo cual adelanta el presente proceso contractual, se efectuará como Mínima Cuantía, toda vez que su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, de suerte que se surtirá de conformidad con las reglas de la Contratación de Mínima Cuantía, según lo fijado en el Artículo 2, Numeral 5) de la Ley 1150 de 2007 y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad acudirá a la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, prevista en el Decreto 1082 de 2015.

D. Estudio de la oferta: Desde enfoque de la producción, en el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto crece 27,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 46,4% (contribuye 7,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 47,1% (contribuye 5,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 90,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE -
NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-
2016

**Tasas de crecimiento a precios corrientes
2021^{Pr}– Segundo trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie Original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,6	18,0	5,0
Explotación de minas y canteras	90,5	36,4	9,2
Industrias manufactureras	47,1	26,8	-2,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	16,2	7,0	3,3
Construcción	25,3	9,5	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ²	46,4	18,5	-6,9
Información y comunicaciones	11,6	7,0	-1,9
Actividades financieras y de seguros	8,4	8,2	0,1
Actividades inmobiliarias	3,6	3,4	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	18,5	10,7	-0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	9,7	6,8	1,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	86,8	40,5	9,3
Valor agregado bruto	26,2	14,6	-0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	41,2	14,2	3,5
Producto Interno Bruto	27,3	14,5	0,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

E. Estudio de la demanda: Desde el enfoque del gasto, En el segundo trimestre de 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 27,3% respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 25,4%.
- Formación bruta de capital crece 55,8%.
- Exportaciones crecen 48,4%.
- Importaciones crecen 53,4%

**Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
2019^{Pr} – Tercer trimestre**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Precios corrientes
	2019 ^{Pr} - III / 2018 ^{Pr} - III	2019 ^{Pr} - / 2018 ^{Pr}	2019 ^{Pr} - III / 2019 ^{Pr} - II
Gasto de consumo final ¹	8,7	8,0	2,4
Formación bruta de capital ²	13,9	12,9	1,9
Exportaciones	4,3	8,6	-1,7
Importaciones	17,1	16,9	6,1
Producto Interno Bruto	7,4	7,4	1,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales



Instituto Municipal de Deportes y
Recreación de la Estrella INDERE -
NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-
2016

F. Definición del presupuesto oficial: Para la definición del presupuesto oficial se indagó por los precios de mercado pidiendo cotización a dos posibles oferentes, a partir de esta información se extrajeron los valores unitarios y una vez computados dichos costos con las cantidades requeridas y apreciando que las mismas tienen poca variabilidad en su valor, se procede a calcular una media aritmética.

Las cotizaciones suministradas por los posibles proponentes son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO CON IVA. COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO CON IVA. COTIZACIÓN 2	MEDIA ARITMETICA	CANTIDAD	VALOR
1	Cinta negra de 2000 imágenes para impresoras Zebra ZC100 – ZC300	112.485	140.000	126.243	2	252.486
2	Cinta color YMCK de 300 imágenes para impresora Zebra ZC100 – ZC300	206.972	273.500	240.236	8	1.921.888
3	Paquete de tarjetas PVC calibre 30 mil (paquete por 500 unidades)	161.978	178.000	169.989	6	1.019.934
TOTAL						3.194.308

Las cotizaciones y demás documentos que sirvieron de base para el estudio de mercado se aportan como soporte del mismo.

En este sentido, para la definición del presupuesto oficial se halló la media aritmética de los valores unitarios y se estimó el total multiplicando estos por las cantidades estimadas que requiere el INDERE. De este modo, el valor del presupuesto oficial para el presente proceso contractual se estima en la suma de **TRES MILONES CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$3.194.308) IVA INCLUIDO.**

GLORIA PATRICIA LÓPEZ TRUJILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Agosto de 2021